

Bogotá D.C., Octubre 23 de 2023  
**ISP-2604 RSP-6539**

Señor:

**Yimmy Alfredo Riascos Espinoza**  
**Secretario de Obras e Infraestructura**  
**Alcaldía Municipal de Dosquebradas**

[obras@dosquebradas.gov.co](mailto:obras@dosquebradas.gov.co); [scrd.secretario@dosquebradas.gov.co](mailto:scrd.secretario@dosquebradas.gov.co);  
[scrd@dosquebradas.gov.co](mailto:scrd@dosquebradas.gov.co); [alcalde@dosquebradas.gov.co](mailto:alcalde@dosquebradas.gov.co);  
[contratacion@dosquebradas.gov.co](mailto:contratacion@dosquebradas.gov.co); [hramirez@dosquebradas.gov.co](mailto:hramirez@dosquebradas.gov.co);  
[obras.direccion@dosquebradas.gov.co](mailto:obras.direccion@dosquebradas.gov.co)  
Dosquebradas - Risaralda

**Referencia:** Contrato de Obra No. 2474-2023.  
Contratista Consorcio Coliseo Dosquebradas  
Póliza de Cumplimiento Entidades Estatales No. 400-47-994000094724.

Respetado señor:

De la manera más atenta acusamos recibo del correo electrónico de fecha lunes 23 de octubre de 2023 con hora 12:50 p.m., por medio del cual son citan a la audiencia establecida en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, esto con motivo del presunto incumplimiento del Contrato de Obra No. 2474-2023, audiencia que ha sido programada para el mismo **lunes 23 de octubre de 2023 a las 1:00 p.m.**

Sobre el particular me permito exponer las razones por las cuales, Aseguradora Solidaria de Colombia, no pudo asistir a la audiencia convocada por su despacho.

La citación a audiencia fue emitida por el despacho del señor Yimmy Alfredo Riascos Espinoza Secretario de Obras e Infraestructura de la Alcaldía Municipal de Dosquebradas, el lunes 23 de octubre de 2023 a las 12:50 p.m., siendo que la audiencia se encontraba programada para el mismo lunes 23 de octubre de 2023 a la 1:00 p.m.; es decir, entre la emisión del oficio de citación y la realización de la audiencia tan solo transcurrieron 10 minutos, tiempo que claramente resulta insuficiente para que el suscrito, en calidad de apoderado general de Aseguradora Solidaria de Colombia, hubiera podido asistir a la audiencia.

Por otra parte, el correo electrónico de citación viene acompañado de los siguientes archivos:

- Oficio de citación a audiencia, 33 folios.
- Pruebas y anexos, 213 folios.
- Acta de inicio y RP, 3 folios.
- Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual No. 400-74-994000023587, 2 folios.
- Póliza Cumplimiento Entidades Estatales No. 400-47-994000094724, 2 folios.
- Anexo 4 minuta del contrato, 18 folios.
- Oficio INTERVCOL-CID No 032-2023, 32 folios.

En total, con correo electrónico de citación a la audiencia viene acompañado de 7 archivo con un total de 303 folios, documentación que resultaba imposible poder analizar en un tiempo de 10 minutos, y así poder para asistir a la audiencia convocada.

Por las razones antes expuestas, respetuosamente le solicito que se sirva reprogramar la realización de la audiencia, y se cita a Aseguradora Solidaria de Colombia con la debida antelación para poder garantizar su comparecencia.

De la manera más amable le solicitamos que la audiencia sea programada para la se mana entrante (del 30 de octubre al 3 de noviembre), en el horario que a bien su despacho disponga, toda vez que para la presente semana el suscrito no dispone de un espacio para atender el llamado de la entidad, esto debido a que ya tengo programadas diferentes audiencias administrativas.

Recibiremos notificaciones únicamente en el correo [diperez@solidaria.com.co](mailto:diperez@solidaria.com.co).

Agradecemos su amable atención y comprensión frente a la solicitud formulada.

Cordialmente,



**DIEGO ENRIQUE PÉREZ CADENA**

**Abogado Gerencia de Indemnizaciones de Seguros Patrimoniales**  
**Aseguradora Solidaria de Colombia**